

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA “DISPARA POR LA IGUALDAD”

1. Temática

Las fotografías que se presenten al concurso deben estar relacionadas con la igualdad de género.

2. Participantes

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

3. Admisión y formato

- La fotografía deberá ser propiedad del autor que la presente al concurso.
- Cada concursante podrá presentar una sola imagen.
- Se podrán utilizar tanto cámaras como teléfonos móviles.
- La fotografía deberá enviarse por correo electrónico.

4. Forma de presentación

Los concursantes enviarán su fotografía al correo electrónico cpa@fundacioncb.es incluyendo los siguientes datos:

Título de la obra, nombre, apellidos y teléfono.

5. Plazo

La fecha límite de entrega de trabajos será el día 27 de marzo a las 23:59.

6.- Jurado

El Jurado estará compuesto por miembros de Fundación CB.

El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

7.- Premio

El premio que se otorgará serán dos entradas para el musical de “La llamada” en Madrid.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio si los trabajos presentados no cumplieran, a su criterio, con la temática propuesta. La decisión del Jurado será inapelable.

8. Exposición

De las fotografías presentadas se hará por el jurado una primera selección para la realización de una exposición colectiva.

9. Entrega de premios

La entrega del premio se realizará en acto público en el marco de la exposición señalada y durante la misma, en día y hora por determinar.

El autor premiado se compromete a recoger los premios en el acto de entrega de premios previsto al efecto, cuya fecha se comunicará a los premiados.

En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá

nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

10. Obras premiadas

Las obras premiadas quedarán en propiedad de Fundación CB, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y su posible publicación, citando a su autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

11. Observaciones

Los participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatorias del mismo.

En todo lo no previsto en estas bases, Fundación CB resolverá lo que proceda.

|FUNDACIÓN**CB**